

MADRE

English below

Personas Unidas por la justicia

Abril de 2024 Consulta a la sociedad civil sobre los principios de persecución basada en género



Dayana Blanco, directora de la organización Afro colombiana ILEX Acción Jurídica, hablando durante el evento en Bogotá

Más de 20 activistas y personas expertas jurídicas de todo el continente americano se reunieron en Bogotá en abril de 2024, dando inicio a una serie de consultas con la sociedad civil para elaborar recomendaciones sobre los [Principios](#) relativos al crimen de persecución basada en género que se presentarán a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI). El objetivo de estos Principios es orientar a los gobiernos, los organismos de derechos humanos, los actores judiciales y los grupos de derechos humanitarios para ayudar a prevenir este crimen contra la humanidad y responder adecuadamente cuando se produzca.

MADRE

Las personas participantes en Bogotá representan a grupos que trabajan en primera línea para hacer frente a la violencia de género, proteger los derechos reproductivos y apoyar a los Pueblos indígenas y afrodescendientes, así como personas LGBTQIA+. En los próximos meses se celebrarán reuniones similares en Canadá, Sudáfrica y Australia, y la Fiscalía está invitando a miembros de la sociedad civil, sobrevivientes de la persecución basada en género y representantes de Pueblos y comunidades afectadas por conflictos en todo el mundo a que hagan [sus propias aportaciones antes del 22 de noviembre de 2024](#).

Se trata de una oportunidad importante para que las personas expertas de base sobre los efectos reales de la persecución basada en género intervengan en la fase inicial del proceso de redacción. Estos Principios se cimientan en avances fundamentales para fomentar la justicia para la persecución basada en género, en particular [la política de 2022](#) del fiscal de la CPI sobre cómo investigar y enjuiciar los cargos de persecución basada en género. Sin embargo, las nuevas directrices pretenden cambiar la respuesta mundial a la persecución basada en género mucho más allá de la sala del tribunal. El fiscal de la CPI pretende identificar soluciones en cuatro áreas clave:

1. ¿Cómo podemos evitar que se produzca la persecución basada en género?
2. ¿Cómo podemos proteger a las mujeres y las niñas, a las personas LGBTQIA+ y a otras víctimas de la violencia de género, incluida la violencia sexual, durante los conflictos armados?
3. ¿Cómo podemos garantizar la participación de las personas sobrevivientes de la persecución basada en género en los procesos de consolidación de la paz y rendición de cuentas?
4. ¿Cómo pueden responder mejor, a las víctimas de la persecución basada en género, los esfuerzos de ayuda y recuperación en torno a los conflictos armados?

Los Principios pueden ser también una herramienta para alcanzar el objetivo más amplio de combatir la discriminación que conduce a la violencia de género. Este documento -y el proceso de elaboración del mismo- pueden contribuir a extender el término «persecución basada en género» más allá de las salas de los tribunales y ayudar a transformar la sociedad. Como dijo uno de los participantes en la reunión de Bogotá: «Nombrar... el delito de persecución de género es definitivamente una oportunidad para investigar las estructuras de poder. Por eso es tan importante».

MADRE



ICC OTP Asesor especial sobre Complementariedad, y Profesor Asociado en la Universidad de los Andes,, René Urueña, escuchando en el evento en Bogotá.

Organizado por el Asesor Especial sobre Complementariedad de la Fiscalía de la CPI, la Universidad de los Andes y MADRE, en colaboración con la Facultad de Derecho de CUNY, Colombia fue un lugar poderoso para dar inicio a estas consultas. Los acuerdos de 2016 que pusieron fin a décadas de guerra civil entre el gobierno y las FARC-EP incluían un lenguaje innovador que exigía la participación de las mujeres y las víctimas LGBTQIA+ en el proceso de paz. En 2023, el tribunal creado por el Acuerdo de Paz, la Jurisdicción Especial para la Paz, presentó cargos históricos de persecución basada en género por los ataques contra mujeres, niñas y personas LGBTQIA+, incluidos los ataques contra personas afrodescendientes e indígenas en razón tanto de género como etnia.

Yormery Avendaño Pascual es una de las defensoras que se reunieron en Bogotá el mes pasado. Avendaño es delegada de la Comisión de Mujeres Indígenas ante la Comisión Nacional de Concertación del Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena; también es miembro del Pueblo Indígena Piapoco de las tierras bajas orientales de Colombia y abogada activista del Consejo de Mujer, Familia y Generación de la Organización Nacional Indígena de Colombia.

MADRE



Avendaño señaló que sus organizaciones están documentando actualmente la violencia sexual y de género ejercida por los grupos armados -tanto rebeldes como militares- contra las mujeres indígenas y las personas LGBTQIA+. Sigue siendo difícil hablar de este tipo de persecución basada en género, por lo que están desarrollando enfoques basados en las tradiciones locales para compartir información sobre los derechos y empoderar a los miembros de los Pueblos.

"En los territorios indígenas hay muchos incidentes de este tipo de violencia, pero las mujeres indígenas tienen muy poca información. Estamos en este proceso de educarnos, empoderarnos y fortalecer a las mujeres de los territorios", dijo Avendaño.

Avendaño dijo que su organización está liderando actualmente «círculos de la palabra», conversaciones para que las mujeres hablen sobre la violencia de género, en las que discuten los derechos de las mujeres como el «derecho al territorio», porque «para nosotras el cuerpo humano es el territorio de la mujer indígena». Esperan que estas conversaciones no sólo faciliten que las mujeres revelen crímenes traumáticos cometidos contra ellas, sino que también «construyan un frente en el que todos podamos armonizarnos y podamos dar protección a esa mujer», dijo Avendaño.

Avendaño dijo que le gustaría que los principios de persecución basada en género reconocieran la importancia de un enfoque diferenciado para trabajar con víctimas y testigos de distintos orígenes, de modo que puedan participar más fácilmente en los procesos de rendición de cuentas. Eso incluiría intérpretes que no sólo traduzcan el idioma, sino que también desmitifiquen los procesos de los investigadores y los tribunales; y apoyo psicosocial que no sólo asesore a las víctimas sobre su trauma

MADRE

individual, sino que también ofrezca apoyo a través de las costumbres y tradiciones espirituales de los Pueblos.

Por ejemplo, dijo Avendaño, en su trabajo integran rituales de armonización, con plantas, aceites y cantos organizados por expertos espirituales para «armonizar y sanar los corazones de las mujeres» y abordar las experiencias de las sobrevivientes. «En el marco de nuestra cultura... [tenemos] formas de permitir a nuestras compañeras indígenas sanar sus corazones por todo lo que ha pasado», dijo.

Quienes participaron en la reunión de Bogotá están trabajando en la presentación formal de propuestas a la Fiscalía de la CPI. Algunas de las ideas y recomendaciones debatidas durante la reunión son las siguientes

► **Prevención:**

- Es fundamental que todos los niveles de la sociedad reciban formación sobre las experiencias de los Pueblos y las comunidades más afectadas por la persecución, para que haya una amplia comprensión de cómo se entrecruzan las diferentes formas de discriminación. Es necesario redoblar los esfuerzos para garantizar que las mujeres indígenas y afrodescendientes, las personas LGBTQIA+ y otros grupos marginados comprendan sus derechos y cómo les ha afectado la discriminación.
- Los esfuerzos preventivos deben abordar la participación del Estado en la violencia de género, especialmente contra los Pueblos y las comunidades que sufren discriminación por motivos de raza, etnia, clase, género, orientación sexual, identidad de género y expresión de género.

► **Protección:**

- Para participar con seguridad en los procesos de rendición de cuentas y de paz, las personas sobrevivientes y las víctimas necesitan garantías y protocolos de seguridad diseñados por ellos y que tengan en cuenta la naturaleza colectiva de los ataques contra sus Pueblos y comunidades.

► **Participación:**

- Las personas sobrevivientes de la persecución basada en género deben ser incluidas de manera significativa en todas las fases de un proceso de justicia y consolidación de la paz. Las grandes organizaciones deben trabajar para

MADRE

garantizar que los grupos más pequeños o los grupos de víctimas con menos recursos pasen a un primer plano.

- Una participación significativa requiere apoyo psicosocial para las personas sobrevivientes, que esté en consonancia con su cultura y tradiciones específicas, incluido apoyo específico para las comunidades LGBTQIA+, Pueblos indígenas y afrodescendientes.
- No basta con tener representantes de los Pueblos y las comunidades que sufren discriminación dentro de los mecanismos de justicia; es necesario que haya una educación significativa en todos estos organismos para garantizar que el personal y los actores judiciales tengan una comprensión holística de los diferentes Pueblos y comunidades.

► Investigación, reparación y recuperación:

- Las reparaciones no deben limitarse a «devolver» a las personas sobrevivientes a sus condiciones originales en situaciones en las que dichas condiciones eran discriminatorias, sino que deben diseñarse en colaboración para contribuir a la transformación de la sociedad.
- Los procesos judiciales y de investigación deben basarse en las experiencias de las personas sobrevivientes en contextos de discriminación, incluida la naturaleza performativa de los delitos por odio, y deben buscar patrones de pruebas para identificar la discriminación.

[Aquí encontrará más información](#) sobre cómo presentar sus propias recomendaciones para los Principios sobre el crimen de persecución basada en género para la Fiscalía de la Corte Penal Internacional.



Participantes en la reunión de Bogotá.

MADRE

Uniting for Justice

April 2024 Civil Society Consultation on the Gender Persecution Principles



Dayana Blanco, director of the Afro-Colombian organization ILEX Legal Action, speaks during the Bogotá convening.

More than 20 activists and legal experts from across the Americas gathered in Bogotá in April 2024, kicking off a series of civil society consultations to develop recommendations for [Principles](#) on the Crime of Gender Persecution to submit to the International Criminal Court's (ICC) Office of the Prosecutor. The goal of these Principles is to guide governments, human rights bodies, judicial actors, and humanitarian rights groups to help prevent this crime against humanity and respond appropriately when it does occur.

Participants in Bogotá represent groups doing frontline work to confront gender-based violence, protect reproductive rights, and support Indigenous Peoples, Afro-descendent Peoples, and LGBTQIA+ communities. Similar meetings will be held in Canada, South Africa, and Australia in the coming months, and the Prosecutor's Office is inviting members of civil society, survivors of gender persecution, and representatives of

MADRE

communities affected by conflict all over the world to [provide input of their own before November 22, 2024](#).

This is an important opportunity for grassroots experts on the real world effects of gender persecution to weigh in at the front end of the drafting process. These Principles build on critical advances to encourage justice for gender persecution, particularly the ICC prosecutor's 2022 [policy](#) on how to investigate and prosecute gender persecution charges. But the new guidelines are intended to change the world's response to gender persecution far outside the courtroom. The ICC prosecutor seeks to identify solutions in four key areas:

- 1) How can we prevent gender persecution from happening in the first place?
- 2) How can we protect women and girls, LGBTQIA+ people, and others targeted for gender-based violence, including sexual violence, during armed conflict?
- 3) How can we ensure the participation of survivors of gender persecution in peacebuilding and accountability processes?
- 4) How can relief and recovery efforts around armed conflict best respond to victims of gender persecution?

The Principles can also be a tool towards the bigger goal of tackling the discrimination that leads to gender-based violence. This document – and the process of developing it – can help spread the term “gender persecution” beyond courtrooms and help transform society. As one of the participants in the Bogotá meeting put it, “Naming ... the crime of gender persecution is definitely an opportunity to investigate the structures of power. That’s why it’s so important.”

MADRE



ICC OTP Special Advisor on Complementarity, and Universidad de los Andes Associate Professor, René Urueña, listens during the Bogotá convening.

Organized by ICC OTP's Special Advisor on Complementarity, Universidad de los Andes, and MADRE, in partnership with CUNY School of Law Colombia was a powerful place to kick off these consultations. The 2016 accords that ended decades of civil war between the government and the FARC-EP included groundbreaking language requiring the participation of women and LGBTQIA+ victims in the peace process. In 2023, the court created by the peace agreement, the Special Jurisdiction for Peace, brought historic gender persecution charges for the targeting of women, girls, and LGBTQIA+ people, including targeting of Afro-descendant and Indigenous individuals on the basis of both gender and ethnicity. Yormery Avendaño Pascual is one of the advocates who gathered in Bogotá last month. Avendaño is a delegate of the Indigenous Women's Commission before the National Commission for the Coordination of the National Judicial System and the Special Indigenous Jurisdiction; she is also a member of the Piapoco Indigenous People in the eastern lowlands of Colombia and an activist lawyer with the Women, Family and Generation Council of the National Indigenous Organization of Colombia.

Avendaño said her organizations are currently documenting sexual and gender-based violence by armed groups – both rebels and the military – against Indigenous women and LGBTQIA+ people. Such gender persecution remains difficult to talk about, and

MADRE

they are developing approaches grounded in local traditions to share information about rights and empower community members.



“In Indigenous territories, there are many incidents of this kind of violence, but the Indigenous women have very little information. We are in this process of educating ourselves, empowering ourselves, and strengthening the women of the territories,” Avendaño said.

Avendaño said her organization is currently organizing “circles of the word,” conversations for women to speak about gender based violence, in which they discuss the rights of women as the “right to the territory,” because “for us the human body is the territory of the Indigenous woman.” They hope that these conversations not only make it easier for women to disclose traumatic crimes committed against them, but also “build a front in which we can all harmonize and we can give that woman protection,” Avendaño said.

Avendaño said she would like to see the gender persecution principles recognize the importance of a differentiated approach to working with victims and witnesses of different backgrounds so they can more easily participate in accountability processes. That would include interpreters who not only translate language, but also demystify processes of investigators and courts; and psychosocial support that not only counsels victims on their individual trauma, but also offers support through the Indigenous Peoples’ customs and spiritual traditions.

MADRE

For example, Avendaño said, in her work they integrate harmonization rituals, with plants, oils, and songs organized by spiritual experts to “harmonize and heal the hearts of women” and address survivors’ experiences. “Within the framework of our culture... [we have] ways to allow our Indigenous colleagues to heal their hearts for everything that has happened,” she said.

Participants in the Bogotá convening are now working on formal submissions to the ICC’s Office of the Prosecutor. Some ideas and recommendations discussed during the meeting include:

▶ **Prevention:**

- It’s critical that all levels of society are educated about the experiences of communities most affected by persecution so there is a broad understanding of how different forms of discrimination intersect. There is a need for extra efforts to ensure Indigenous and Afro-descendant women, LGBTQIA+, and other marginalized groups understand their rights and how discrimination has affected them.
- Preventive efforts must address state participation in gender violence, particularly against communities that face discrimination based on race, ethnicity, class, gender, sexual orientation, gender identity, and gender expression.

▶ **Protection:**

- To safely participate in accountability and peace processes, survivors and victims need security guarantees and protocols that are designed by them, and that account for the collective nature of attacks against their communities.

▶ **Participation:**

- Gender persecution survivors must be meaningfully included in all stages of a justice and peacebuilding process, with large organizations working to ensure that smaller groups or victims’ groups with fewer resources are brought to the fore
- Meaningful participation requires psychosocial support for survivors, that is aligned with their specific culture and traditions, including support specifically for LGBTQIA+, Afro-descendant, and Indigenous Peoples.
- It’s not enough to just have representatives of Peoples and communities that face discrimination within justice mechanisms; there needs to be meaningful education

MADRE

throughout these bodies to ensure staff and judicial actors have a holistic understanding of different Peoples and communities

► **Investigation, Relief and Recovery:**

- Reparations must not only “restore” survivors to original conditions in situations where those conditions were discriminatory, but rather should be designed collaboratively to contribute to societal transformation.
- Investigative and judicial processes should be informed by survivors’ experiences of contexts of discrimination, including the performative nature of hate crimes, and should look for patterns of evidence to identify discrimination.

[Here’s more information](#) on submitting your own recommendations for the Principles on the Crime of Gender Persecution for the International Criminal Court’s Office of the Prosecutor.



Participants in the Bogotá convening.